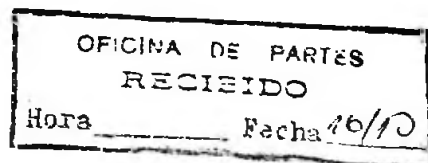




Gabinete del Rector

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. Nº 90-525.

VISTOS :

Que por Decreto U. de C. Nº 90-488, de 28 de septiembre de 1990, se designó al Vicerrector Gonzalo Montoya Rivera, para que se desempeñara como Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

Que en virtud del citado Decreto se dejó constancia que el Rector se ausentaba del país a partir del 29 de septiembre de 1990, en curso, hasta el 16 de octubre del mismo año.

Y, teniendo presente el Decreto de Subrogancia, Decreto U. de C. Nº 90-242, art. 36 Nº 12 y art. 37, de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción.

DECRETO :

Con esta fecha reasumo mis funciones como Rector de la Universidad de Concepción.

Comuníquese al señor Vicerrector, al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los señores Directores de : Docencia, Investigación, Graduados, Extensión, Planificación e Informática, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Personal, Servicios, Finanzas; a los señores Decanos de Facultades, Director Unidad Académica Los Angeles; a los señores Directores de Departamento; a Contraloría, Servicio Jurídico y a los señores Jefes de Divisiones Administrativas.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de octubre de 1990.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

AAC/bct.